

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

08/09/2022

ESTADO No. **128**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 02 2022 00179	Ordinario	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A ARL.	Auto inadmite demanda SE CONCEDE TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR LO PERTINENTE.	07/09/2022	
11001 31 05 02 2022 00269	Ordinario	PEDRO ANTONIO PALACIOS ESPICHAN	FIRULETTE PARRILLA SAS	Auto admite demanda SE REQUIERE PARTE DEMANDANTE.	07/09/2022	
11001 31 05 02 2022 00335	Ordinario	BEATRIZ MARTINEZ MURCIA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda POR SECRETARIA NOTIFICAR ENTIDADES PUBLICAS.	07/09/2022	
11001 31 05 02 2022 00336	Ordinario	MARCO AURELIO ARDILA GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto resuelve retiro demanda AUTORIZA RETIRO DE DEMANDA. // ARCHIVO	07/09/2022	
11001 31 05 02 2022 00337	Ordinario	YEISON ANDRES PULIDO LOMBANA	DAR AYUDA TEMPORAL S.A.	Auto admite demanda SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	07/09/2022	
11001 31 05 02 2022 00344	Ordinario	LUIS CARLOS ROJAS LATORRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. // POR SECRETARIA NOTIFICAR ENTIDADES PUBLICAS.	07/09/2022	
11001 31 05 02 2022 00345	Ordinario	EDWIN FABIAN RODRIGUEZ CASTIBLANCO	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto admite demanda POR SECRETARIA NOTIFICAR ENTIDAD PUBLICA.	07/09/2022	
11001 31 05 02 2022 00352	Ordinario	MARIA VERONICA AGUDELO JARA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto admite demanda REQUIERE PARTE ACTORA. // POR SECRETARIA NOTIFICAR ENTIDADES PUBLICAS.	07/09/2022	

ESTADO No. **128**

Fecha Fijación: 08/09/2022

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

08/09/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NINI JOHANNA VILLA HUERGO
SECRETARIO